

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (22.07.2018)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Ministerial Nº 260 -2018-VIVIENDA (20.07.2018)	Declaran en reorganización los Programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y conforman Comisión Sectorial para proponer mejoras en su gestión	Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento declara en reorganización por noventa (90) días los siguientes programas a su cargo: el Programa Nacional de Saneamiento Urbano, el Programa Nacional de Saneamiento Rural, el Programa de Agua Segura para Lima y Callao, el Programa Mejoramiento Integral de Barrios, el Programa Nacional de Vivienda Rural, el Programa de Generación de Suelo Urbano y el Programa Nuestras Ciudades.</li></ul>